PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA

7 DE MAYO DE 1848

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Reforma Administrativa

Vosotros podéis lisonjearos de estar llamados a resolver el negocio más grave que ha presentado desde la Independencia, a mantener después, con vuestra firmeza y sabiduría, toda la dignidad y el prestigio que deben rodear a la Nación, y a dar las leyes que reclaman a un tiempo todas las clases y todos los pueblos. Se necesita una legislación rigurosa y justa que haga desaparecer de entre nosotros los abusos, que no pueden ser conciliables ya con ningún género de Gobierno. Obstinarnos en seguir el mismo sendero, y no apelar a las saludables reformas que hace tiempo se piden en la administración pública, sería perdernos para siempre, hacernos indignos de la gratitud de la Nación, y manchar los títulos que adquirió en 1821.

Mantenimiento de las Instituciones

Si a pesar de mis deseos y de mi solicitud no han podido precaverse los males consiguientes a la invasión, a la miseria y al trastorno que han sufrido los Estados invadidos, no es la culpa del actual Gobierno, sino de las circunstancias y de la naturaleza de la guerra misma.

Podría hablaros de graves e interesantes puntos de la administración interior, y referir brevemente la historia del actual Gobierno en el corto período de su existencia. Y sin exagerar nada, podría asegurarnos que, en la crisis más difícil en que se ha visto la República y sin ninguna clase de medios para atender a sus más indispensables necesidades, ha mantenido el orden legal, resistido con la ley, más bien que con la fuerza el embate de las facciones, conservando la moralidad del Gobierno, precavido compromisos ruinosos para la Hacienda, y, sobre todo, que no ha permitido que se rompa el lazo de la unión federal. Un respeto sincero a las instituciones, un ardiente deseo de evitar motines vergonzosos a la vista del enemigo exterior, una resolución constante de reunir las Cámaras y entregar las riendas de la Administración al nuevo Presidente, os explicarán bien las pocas medidas severas que ha tomado el Gobierno, y principalmente su conducta, constitucional e indispensable, después de los sucesos

de San Luis Potosí. Pero, estos puntos no merecen, cualquiera que sea su preferencia y circunstancias comunes, distraer vuestra atención de los extremos de la tremenda situación del momento presente: o la guerra o la paz con los Estados Unidos.

Con acierto y sin él, he realizado un plan que me propuse seguir al empuñar las riendas de la Administración: salvar la nacionalidad del país y guardar fiel escrupulosamente las instituciones nacionales que me dieron el poder.